

La historia de cómo estamos transformando

la planeación participativa

en Bogotá



SECRETARÍA DE PLANEACIÓN



Claudia Nayibe López Hernández
Alcaldesa Mayor de Bogotá

Felipe Jiménez Ángel
Secretario Distrital de Planeación

Juan Carlos Prieto García
Jefe Oficina de Participación y Diálogo de Ciudad

María del Pilar Barreto González
Coordinadora General y editora

Claudia Patricia López Molina
Miguel Ángel Cárdenas Arias
Jimmy Alejandro Osorio Tarazona
Julio César Martínez Pineda
María del Pilar Barreto González

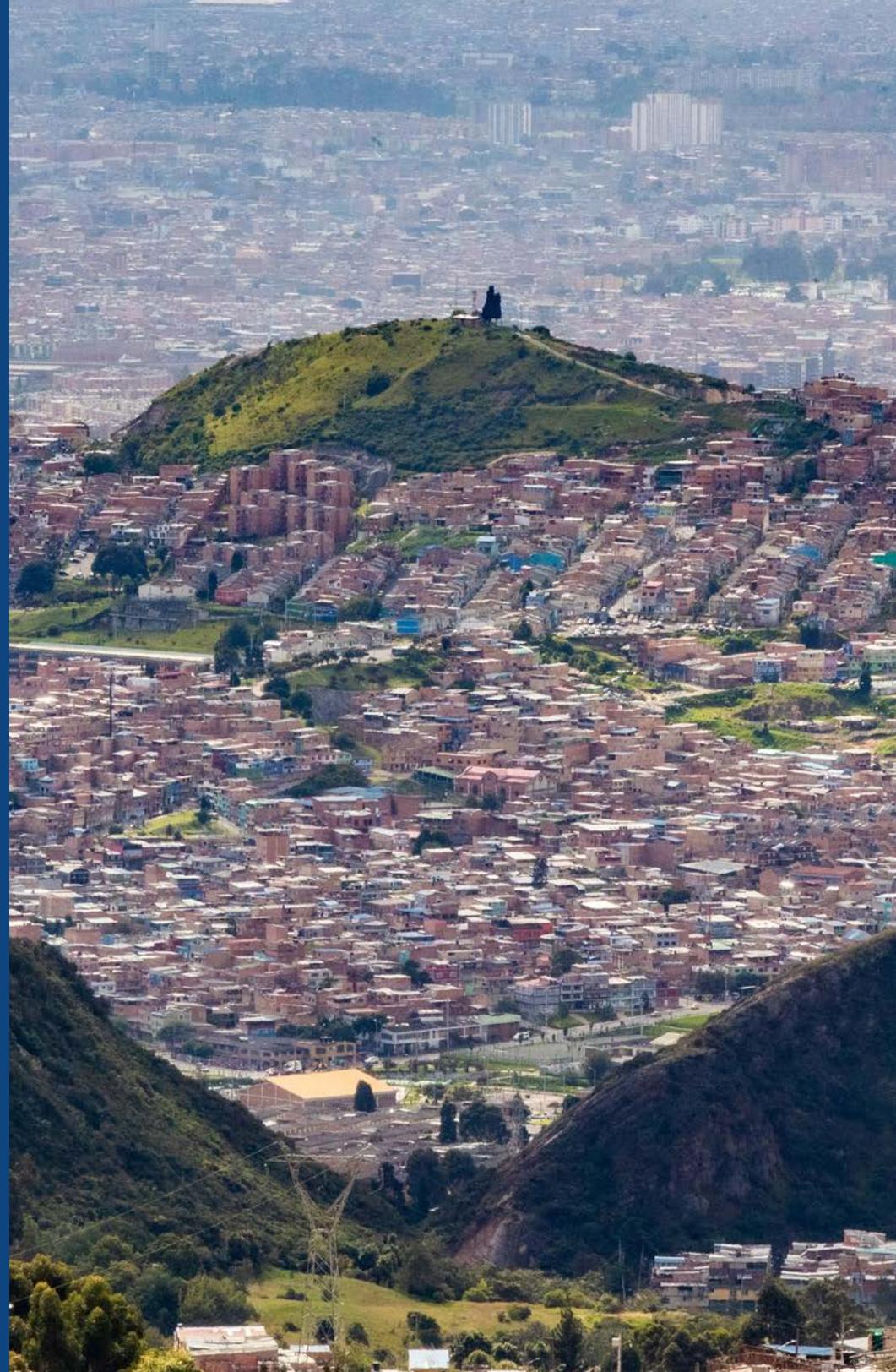
Contenidos
Oficina de Participación y Diálogo de Ciudad

Mario Germán Herrera
Zuly Marcela Mesa Casas
Diseño

Fotografías
Repositorio Secretaría Distrital de Planeación

Vectores
Freepik

Secretaría Distrital de Planeación
Diciembre de 2023



Contenido

Introducción	1
El camino de vuelta a la participación	
Capítulo 1	8
Gobernar desde la inteligencia colectiva, el reto del contrato social del siglo XXI	
Capítulo 2	20
Narrativas de cómo innovamos la participación en Bogotá	
Capítulo 3	32
Inspiraciones para la acción colectiva	
Capítulo 4	41
Voces ciudadanas, el impacto transformador de la participación en Bogotá	
Capítulo 5	67
Visiones del CTPD para una ciudad diversa y multicultural	
Capítulo 6	74
La participación en perspectiva	



Introducción

El camino de vuelta a la participación

Por: **Juan Carlos Prieto García**

Jefe Oficina de Participación y Diálogo de Ciudad



Jornada de Devolución Sector Suroccidente, 2023.

Nunca imaginamos que al cerrar las puertas de esta historia construida a pulso, pudiésemos mirar atrás de manera detenida y vislumbrar en ese universo inalcanzable, cada trayecto y cada senda que nos llevó siempre a comprender que los verdaderos caminos de la participación, siempre permitirán honrar ese mandato constitucional de **garantizar la intervención ciudadana en el ámbito público**, mediante ejercicios permanentes de deliberación, concertación y coexistencia con las instituciones del Estado.

Para consagrar este precepto, nuestra mayor preocupación estuvo anclada en esa responsabilidad de **pensar y trabajar de la mano con la gente y no solamente “para ella”**, frente a lo cual, coincidimos en la apuesta de la administración **“Un Nuevo Contrato Social y Ambiental para el Siglo XXI”** que, para lograr un gobierno abierto y transparente con una ciudadanía consciente, era vital construir un modelo de gobernanza donde fuéramos capaces de confiar en nosotros y en los otros, bajo los preceptos del control social.

Desde el inicio de nuestro trabajo tuvimos varios retos; tal vez, el mayor de todos, superar las limitaciones de una pandemia causada por los efectos del Covid19, que nos obligó a limitar los escenarios personales, para pasar a una suerte de foco virtual que por espacio de año y medio, impidió los encuentros para gestionar lo público que normalmente ocurre en los barrios, en las calles y en los grandes escenarios donde la deliberación cobra sentido, en la medida en que las personas sienten que su voz tiene prevalencia.

No obstante, nos dimos a la tarea de pensar que, pese a las grandes limitantes, también estaba la capacidad de pensar la innovación como el gran vehículo para llegar a muchos públicos y desde allí construir una agenda desafiante, como fue la puesta en marcha de instrumentos vitales para la ciudad: el Plan Distrital de Desarrollo 2020-2023, el Plan de Ordenamiento Territorial y diversas políticas públicas, esenciales para la garantía de derechos.

Tal vez, por ello, cuando las puertas se abrieron y vimos de nuevo la luz para el encuentro, maduramos las opciones de abonar novedosas vías, a partir de las cuales consolidamos un nuevo modelo de participación que nos permitió entender que los modos de estar juntas y juntos para hacer las transformaciones, debía radicar, precisamente, en garantizar para la ciudadanía, escenarios activos que le permitiera incidir a través de su intervención directa.



Taller de co-creación UPL Cuenca del Tunjuelo, Ruta de la Participación, 2023.



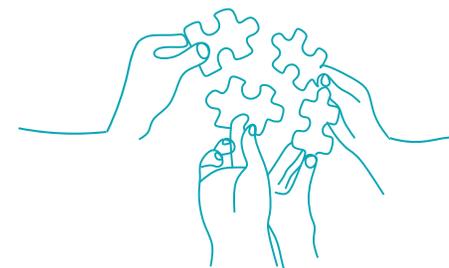
Sin lugar a dudas, nuestra apuesta fue brindar a la participación mejores maneras de formular políticas públicas, incorporando una visión adicional a la técnica, que garantizara la protección de los derechos y las circunstancias colectivas e individuales con sus enfoques diferenciales, acuerdos y compromisos, establecidos con la administración como resultado del diálogo y la solución de conflictos, y las demandas emergentes de la movilización ciudadana.

Juan Carlos Prieto García, jefe Oficina de Participación y Diálogo de Ciudad.



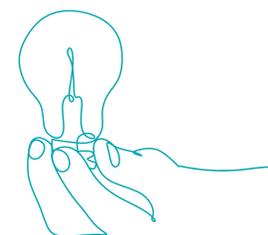
Es por ello que las páginas del presente documento **recogen la sensibilidad que nos ha permitido construir** un proceso en el que dimos un salto a la participación tradicional para trabajar la innovación desde la inteligencia colectiva.

El **primer capítulo** hace una referencia clara al modo como logramos abordar los cruces propuestos por el Gobierno Abierto, a través del Modelo Colaborativo, donde de manera escalonada asumimos la acción colectiva como un norte para garantizar espacios donde diferentes actores, tradicionales y nuevos, se alejaron del aporte individual y pasaron a la identificación de oportunidades y acuerdos sobre valores y apuestas comunes.



El **segundo capítulo** narra la proeza de generar dinámicas participativas en escenarios de transformación como lo fue el rediseño institucional de la Secretaría Distrital de Planeación, donde de manera orgullosa podemos sentir que por primera vez en su historia, la entidad sitúa la participación ciudadana como centro de su accionar y, desde esa perspectiva, culminamos el cuatrenio con cerca de cien mil personas que apropiaron el nuevo modelo de una ciudad cuidadora, reverdecida y cercana para brindar mejores perspectivas de vida.

El **tercer capítulo** se detiene a revisar esas metodologías innovadoras que pusimos en práctica para adelantar nuestros procesos; el **cuarto capítulo** rescata esas voces ciudadanas que caminaron con nosotras y nosotros, y nos enseñaron que las historias de vida pueden generar un mejor modelo de gobernanza.



El **quinto capítulo** expresa nuestra relación con la máxima instancia de la participación, el Consejo Territorial del Planeación Territorial (CTPD) y sus desafíos, y el **sexto y último capítulo** nos pone en perspectiva para los retos venideros a través de los cuales, queremos continuar propiciando mecanismos de escucha y diálogo social, que también permitan un seguimiento continuo de principio a fin.

Quiero agradecer y hacer un profundo reconocimiento a las secretarías y el secretario de planeación, **Adriana Córdoba Alvarado, María Mercedes Jaramillo Garcés y Felipe Jiménez Ángel**, cuyas visiones resultaron fundamentales para que la Oficina de Participación y Diálogo de Ciudad, hoy se mire como un **espacio que se estableció para gestar puentes de comunicación más directos y efectivos con las y los ciudadanos**, para poder conectar el ejercicio administrativo con los verdaderos problemas a los que se enfrentan las personas en sus territorios y a esa nueva forma de co-gobernar con eficiencia administrativa y con la confianza de brindar mejores oportunidades para la gente.



Felipe Jiménez Ángel.



Adriana Córdoba Alvarado .

Quiero reconocer a cada una de las personas que hizo parte del maravilloso equipo de participación durante estos cuatro años de andanza compartida; su capacidad y experticia metodológica, comunicativa y estratégica, permitió abrazar a la comunidad en sus territorios, y lograr que la Ruta de la Participación fuera galardonada por parte de la Veeduría Distrital, como la mejor experiencia que permitió promocionar este derecho y hacer control social en la ciudad.

Mi gratitud también al equipo valioso de la Secretaría Distrital de Planeación, cuya experticia ha demostrado que las políticas públicas para ser audaces, están respaldadas por personas técnicas innovadoras, capaces de materializar, junto con la ciudadanía, los cambios que Bogotá demanda cotidianamente.



María Mercedes Jaramillo Garcés.

“

Y, finalmente, gracias infinitas a esa ciudadanía crítica que nos enseñó cada día que el conocimiento colectivo es la fuerza innovadora para plantear los retos de nuestra gestión.

Juan Carlos Prieto García, jefe Oficina de Participación y Diálogo de Ciudad.

”





01

Capítulo

Gobernar desde la inteligencia colectiva, el reto del contrato social del siglo XXI

Por: María del Pilar Barreto González
Comunicadora Social y Periodista
Oficina de Participación y Diálogo de Ciudad

Cuando iniciamos nuestro camino por las sendas del Plan de Desarrollo **“Un nuevo contrato social y ambiental para el siglo XXI”**, nuestra primera inquietud se fundamentó en cómo tomar decisiones frente a las políticas públicas, a través de un ejercicio concreto: encontrar puntos comunes desde la acción colectiva, donde nuestra misionalidad como Secretaría Distrital de Planeación (SDP), en el ámbito de la participación, pudiese generar nuevos modos de acercarse a las comunidades, irrumpiendo el mito de que la planeación se aborda de manera más adecuada, por personas expertas que adelantan su labor desde una visión única, vinculada de manera estricta a la técnica.

Nos persuadía un reto fundamental: construir una Bogotá Región a través de un gobierno abierto, transparente y una ciudadanía consciente, donde se anteponía la urgencia de construir un territorio en el que fuésemos capaces de confiar en nosotros y en los otros, logrando procesos de transparencia y de una gestión pública efectiva, mediante la idea de que el control ciudadano es el principal eslabón para unirnos y beneficiar desde la inteligencia colectiva, a todas y todos por igual.

No fue sencillo emprender esta tarea, porque nuestra barrera principal estuvo marcada por esos niveles de escepticismo de la gente, atravesados por una sensación de incredulidad frente a los espacios de participación, que no ven reflejadas sus necesidades en cuanto al derecho consagrado de ser y hacer parte en todas las etapas de las políticas públicas para mejorar su calidad de vida y, tal vez, lo más importante, lograr relacionar en el diseño, la formulación, la planificación, la ejecución y el





Taller de co-creación UPL Torca, Ruta de la Participación, 2023.

seguimiento, aquello que realmente sucede en sus vidas y que no se irradia de manera suficiente en los contenidos de estos instrumentos, en la medida en que existe una ausencia de diálogo y comprensión sobre otras formas de ver la realidad.

Fue claro que, en los escenarios iniciales, identificamos personas que nos expresaban la dificultad de confiar, porque albergaban una sensación común basada en los siguientes aspectos:

- Desconocimiento de los espacios generales para consolidar procesos colectivos.
- Incredulidad frente a las propuestas que definen lo público.
- Asumir la participación como un proceso aislado, que no define ni concretas acciones reales de transformación.

Entendimos desde nuestro acervo que para garantizar la democracia como una forma de gobierno justo y útil que fortalece vínculos para convivir en la diferencia, era necesario profundizar esas otras realidades de las personas, que les hiciera sentir que una manera y conveniente de vivir en armonía, depende de **novedosas formas de relacionamiento** para materializar los cambios esperados, a partir del diálogo en torno a objetivos comunes.

Tal vez, por eso, comprendimos que las estructuras democráticas y de gobernanza que para las comunidades resultan inoperantes y generan una desazón que se revela en factores económicos, sociales, culturales e informativos, se debe a una retroalimentación débil a su voz e ideas, logrando así una espiral interminable que las ubica en un punto marginal y desencadena en una dimensión de conflicto y desigualdad, que conlleva a acciones emancipadoras.

De esta manera, y como parte de la administración distrital, propusimos otras condiciones de otorgar oportunidades iguales y justas para que la comunidad pudiera ser informada y, a la vez, consultada, en la idea de participar activamente en todas las fases del ciclo de políticas públicas y promover formas innovadoras para incluir sus ideas y cocrear soluciones, como una respuesta que forjó un modelo de Gobierno Abierto basado en los resultados de la Asamblea General de las Naciones de 2011, donde se lanza abiertamente la "Alianza para el Gobierno Abierto" (AGA) ("Open Government Partnership" (OGP). Una coalición para

el buen desempeño de los gobiernos comprometidos, en donde la transparencia y el acceso a la información pública, se convirtieran en los pilares claves de nuestra acción.

¿Cuál fue el reto entonces? Mediante la directiva 005 de 2020, la administración distrital dispuso un modelo de gestión pública que facilitó una relación democrática y transparente, a través de un claro mandato: *"Los pilares de transparencia, colaboración, participación y servicio a la ciudadanía son la base del modelo de Gobierno Abierto, a partir de los cuales organizaremos acciones coordinadas entre los sectores de la Administración Distrital, con el fin de brindar mayores garantías de acceso a la información y la rendición de cuentas, el fomento de la inteligencia colectiva para la innovación pública y la ampliación del espectro de la participación con democracia directa, apoyándonos en las TIC para involucrar a la ciudadanía de forma incluyente y diferencial, teniendo en cuenta las estrategias establecidas en el Decreto Distrital 189 de 2020"* (Circular 005 de 2020, Alcaldía Mayor de Bogotá)¹.

¹Circular 005 de 2020 Alcaldía Mayor de Bogotá, disponible en: <https://www.alcaldiabogota.gov.co/sisjur/normas/Norma1.jsp?i=98525>

Y de qué manera reconocemos esos principios:



En cuanto a la **Transparencia**, un gobierno proporciona información sobre lo que está haciendo, sobre sus planes de actuación, sus fuentes de datos y sobre lo que puede ser considerado como responsable frente a la sociedad. De esta manera, se fomenta y promueve la rendición de cuentas de la administración ante la ciudadanía y se genera un control social permanente.



Un gobierno **participativo** promueve el derecho de la ciudadanía a ser parte de la formulación de políticas públicas y facilita el camino para que las administraciones se beneficien de su conocimiento, ideas y experiencia, en la medida en que se promueve la creación de nuevos espacios de encuentro que favorecen el protagonismo y la implicación en los asuntos públicos.



Un gobierno que promueve la **colaboración** compromete e implica a las personas y demás agentes sociales, en el esfuerzo por trabajar conjuntamente para resolver los problemas nacionales y distritales. Ello supone la cooperación y el trabajo coordinado, no solo con la ciudadanía, sino también con las empresas, asociaciones y demás actores, y permite el esfuerzo conjunto dentro de las propias administraciones y sus funcionarios de manera transversal.



Recorrido Proyectos de Proximidad UPL Usme Entrenubes, Ruta de la Participación, 2023.

Para lograr conciliar estos principios, se determina un “Esquema de gobernanza para la Coordinación General del Gobierno Abierto de Bogotá”, en el cual la SDP lidera el pilar de colaboración basado en la participación y propone un Modelo Colaborativo concebido como un proceso que asume la participación ciudadana escalonada, para resolver

problemas públicos por medio de la acción colectiva entre la ciudadanía y los diferentes actores (públicos y privados) con el gobierno distrital. De esta manera, **se coordinan esfuerzos y recursos** para que los acuerdos construidos incidan en las políticas públicas y en los diferentes instrumentos de planeación.

Figura 1 Modelo Colaborativo



Fuente: Elaboración propia SDP, 2021.

El anterior esquema fue nuestra bitácora para comprender que la participación es un ejercicio que va más allá de recopilar ideas sin retroalimentación; un proceso de diálogo para la intervención asertiva sobre asuntos o problemas con la intención de llegar a un acuerdo o de encontrar una solución; un instrumento donde las personas son esenciales en la definición, elaboración y ejecución de políticas públicas, que sobrepasa una acción de consulta, pues existe una intervención directa en temas que son relevantes y sensibles para la gente.

Ese ha sido nuestro legado y nuestra acción: trabajamos por invertir la lógica funcional de la participación, para formular mejores y legítimas políticas públicas, planes y proyectos, incorporando criterios adicionales a los técnicos, tales como la garantía y protección de derechos y circunstancias colectivas e individuales, el reconocimiento de enfoques diferenciales, de acuerdos y compromisos establecidos con la administración como resultado del diálogo y la solución de conflictos, y de las demandas emergentes de la movilización ciudadana.



Recorrido Proyectos de Proximidad, Ruta de la Participación, 2023.

La acción colectiva, el cambio de paradigma en la participación

Desde una perspectiva sociológica, la acción colectiva se entiende como un **modelo relacionado con la movilización ciudadana para la incidencia**, es decir, la determinación para transformar realidades comunes que conllevan a una serie de elementos relacionados con intereses, organización y movilización, y contribuyen a alcanzar un lugar determinado en un sistema sociopolítico y económico.

A partir de lo anterior, se comprende que la acción colectiva es el **producto de las expectativas individuales** que, en el marco de la **participación social**, se vuelven compartidas a través de coincidencias para alcanzar la conquista de una demanda.

Decidimos desde el Modelo Colaborativo en el marco del Gobierno Abierto, basar nuestras experiencias de participación para la planeación en la acción directa de la población, que antepone sus realidades particulares para encontrar sinergias que permitan la colaboración y la corresponsabilidad en la aplicación de las normas y los acuerdos establecidos, a partir de **tres componentes**:

Conocer como un reto para la ciudadanía, capaz de observar y analizar la información, y provocar un salto de la posición individual a la actividad colectiva, toda vez, que desde el encuentro se identifican intereses comunes y acuerdos frente a temas de interés.

Vincular como una acción particular que se transforma, en la medida en que las creencias y motivaciones de las personas involucradas, pasan a un sistema de relaciones sociales, pues la voz individual se hace visible en un escenario compartido, mediante la interrogación, la interpelación y el acuerdo que se desliga de una realidad social propia y entra en interacción con los demás.

Comprometer el sentido de la corresponsabilidad para transformar, que se percibe como la posibilidad de un resultado a partir de la acción colectiva.



Talleres de co-creación, Ruta de la Participación, 2023.

Con este modelo generamos **espacios de colaboración** entre diversos actores de la sociedad civil, la Administración Distrital y el sector privado para coproducir valor público y social, y le dimos a la participación ciudadana un rol activo en la formulación de los instrumentos de planeación, en los ejercicios de rendición de cuentas y en la definición de los proyectos locales, así como un componente de colaboración mediante iniciativas de trabajo colaborativo para la generación de valor público, a partir del conocimiento y experiencia de la ciudadanía en los asuntos de su interés.

Pero esta experiencia no hubiese sido posible si en la dinámica de los procesos adelantados, la SDP no hubiera dado un salto fundamental: su misionalidad contemplaba en el Decreto 016 de 2013, orientar y liderar la formulación y seguimiento de las políticas y la planeación territorial, económica, social y ambiental del Distrito Capital. En ese marco, existía la Dirección de Participación y Comunicación para la Planeación, que en la estructura era parte de la Subsecretaría de Planeación de la Inversión y sus funciones estaban orientadas a implementar estrategias de movilización ciudadana que llevaran a una cultura de la previsión, la planeación y la articulación de procesos e instrumentos en torno a los ciclos de planeación.

A partir del **Decreto 432 de 2022**, la SDP modifica su estructura organizacional y crea la Oficina de Participación y Diálogo de Ciudad, una dependencia adscrita al despacho de la entidad, que tiene como principal atributo **promover el derecho fundamental de la participación ciudadana** y el control social en el ciclo de los diferentes instrumentos de planeación, mediante lineamientos técnicos que permitan generar incidencia para que la ciudadanía tome decisiones que incorporen sus visiones, necesidades, expectativas y el enfoque de derechos humanos.

Por primera vez en la entidad, se sitúa la participación ciudadana como centro de su accionar en la idea que el significado de planear, debe asociarse a procesos de transformación territorial económica, social y ambiental que permitan mejorar el bienestar colectivo y la competitividad de nuestra ciudad-región, desde una visión incluyente, cuidadora, equitativa y solidaria, y eso se logra con políticas públicas y una gestión efectiva, digital e innovadora que anteponga la deliberación con la ciudadanía como un principio.

Esta reorientación, sin lugar a dudas, transforma nuestras prácticas en la medida en que las relaciones con la ciudadanía se fundamentan en estrategias y metodologías basadas en la información, la cocreación, la consulta, la colaboración y la Rendición de Cuentas; en la vinculación de nuevos y diferentes actores interesados en incidir en la transformación

de sus territorios; en el paso del registro y respuesta de aportes individuales sobre problemáticas a la identificación de oportunidades y generación de acuerdos sobre valores comunes y apuestas colectivas; en la incorporación del enfoque territorial y diferencial, y en la implementación de estrategias de captura, análisis y custodia de información (indicadores, caracterización sociodemográfica, expediente POT de participación, entre otros).

Y así fue como redefinimos la **participación ciudadana**; ahora la asumimos como una forma en que la ciudadanía toma parte, define, elabora y ejecuta políticas públicas, a través de una gestión vinculada a los principios de la democracia participativa, la democratización de la función pública y del gobierno abierto.

En una incidencia que no se realiza únicamente en los procesos de discusión y formulación tendientes a definir la visión de ciudad, sino también **a partir del control que se ejerce** sobre las actuaciones que la administración desarrolla en pro de concretar de manera eficiente esa visión; en la incorporación de criterios adicionales a los técnicos, tales como la garantía y protección de derechos y circunstancias colectivas e individuales; en el reconocimiento de enfoques diferenciales, acuerdos y compromisos establecidos con la administración como resultado del diálogo y la solución de conflictos, y las demandas emergentes de la movilización ciudadana.

En esta propuesta de gobierno desde la inteligencia colectiva, hicimos de la participación un principio de buenas prácticas en los procesos deliberativos, para generar

mejores políticas, facilitar la toma de decisiones complejas y **aumentar la confianza entre la ciudadanía y el gobierno** del distrito capital.



Talleres de co-creación UPL Puentes Aranda, Ruta de la Participación, 2023.



02

Capítulo

Narrativas de cómo Innovamos la Participación en Bogotá

Por: **Claudia Patricia López Molina**
Comunicadora Social y Periodista
Oficina de Participación y Diálogo de Ciudad

María del Pilar Barreto González
Comunicadora Social y Periodista
Oficina de Participación y Diálogo de Ciudad

Jornada de Devolución Ruta de la Participación UPL Cerros Orientales, 2023.



Durante el periodo comprendido entre los años 2020 y 2023, la Secretaría Distrital de Planeación (SDP), comenzó el camino hacia un proceso transformador y un cambio cultural, ligado a la comprensión que las políticas públicas para ser audaces, requieren de una institucionalidad innovadora, capaz de materializar, junto con la ciudadanía, los cambios que Bogotá demanda cotidianamente.

En ese vuelco histórico, que corresponde al rediseño institucional presentado en el año 2022, la SDP afianza su compromiso por enfocar su misión a resolver los desequilibrios históricos existentes en diversos territorios de la ciudad, para garantizar el acceso a la vivienda, empleos dignos, infraestructuras para la prestación de servicios sociales y nuevos espacios públicos.

Era indispensable, entonces, brindar al sentido de la participación, anclado solamente a la idea de implementar estrategias para movilizar a la ciudadanía hacia una cultura de la previsión y la planeación, nuevos procesos y diálogos constructivos para lograr con las comunidades, la idea de consolidar una ciudad inclusiva, cuidadora y cercana a todas y todos, propósito del Plan de Desarrollo “Un Nuevo Contrato Social y Ambiental para el Siglo XXI”.

Fue así como interiorizamos que nuestra gestión, debía incorporar a otros actores a los procesos participativos e innovar en metodologías de participación con una sólida articulación entre nuestra entidad y la realidad de los territorios, atendiendo las necesidades de cada una de las vecinas y vecinos de nuestra ciudad.

Esta novedosa concepción nos llevó a convertirnos en esas personas de oídas, capaces de transformar su acción pasiva como simples recolectoras de información, que nos reubicaron en escenarios de diálogo y oportunidad para materializar una Bogotá Región, reverdecida, cercana, incluyente, cuidadora, equitativa y solidaria, a través de políticas públicas robustas, con un nuevo sentido de la participación ciudadana y una gestión efectiva, digital e innovadora.

**Tabla 1 Balance escenarios de participación 2020 - 2023
Corte a 18 de diciembre de 2023**

Año	Escenarios ejecutados	Asistentes
2020	7.455	11.141
2021	2.343	21.178
2022	985	20.738
2023	1.136	43.195
Total	11.919	96.252

Fuente: Oficina de Participación y Diálogo de Ciudad, 2023.

La tabla No. 1 permite interpretar el crecimiento narrado, a través del cambio estructural que atravesó la SDP, y que nos permitió determinar la manera en que evolucionó nuestra relación con la ciudadanía, para lograr un aumento significativo en la participación. A medida que superábamos la crisis de hacinamiento provocada por la pandemia a causa del Covid-19, renovábamos desde la propia experiencia propuestas metodológicas que superaran los niveles de insatisfacción de las personas y la desconfianza en el gobierno, precisamente por ejercer mecanismos tradicionales, que, desde los procesos de planeación, se traducían en métodos de validación más no de construcción colectiva, evidenciando una total desconexión con la realidad de los territorios.

Nos pusimos a la tarea de hacer una disección a los criterios establecidos frente a las acciones implementadas, y a medida que transcurría la gestión institucional, innovamos nuestras prácticas como una enorme oportunidad de trabajar de la mano con las personas y no solamente “para ellas”.

Durante los años 2020 y 2021, evidenciamos un número significativo de escenarios ejecutados (7.455 y 2.343, respectivamente), para avanzar en uno de los proyectos más ambiciosos de la administración distrital como lo fue la formulación del Plan Distrital de Desarrollo y la revisión general del Plan de Ordenamiento Territorial (POT), lo cual implicó intervenir en una serie de estrategias que nos llevaran a garantizar escenarios de información, deliberación, consulta y consenso, para construir una propuesta democrática de manera colaborativa e incidente, con corresponsabilidad y la promoción de la acción colectiva como principio fundamental para mejorar la calidad de vida en los territorios.

De manera directa, participaron más de

32.000
Personas



11.141 en el año 2020
21.178 en el año 2021

representadas en actores sociales y comunitarios, públicos, privados, formadores de opinión y carácter individual.



Taller de co - creación UPL Puente Aranda, 2023.

La novedad de esta experiencia, nos permitió incorporar de manera enfática los enfoques de derechos, traducidos en enfoque de género, poblacional diferencial, territorial y ambiental. A partir de este gran universo, fuimos dando un vuelco a los procesos tradicionales, para contener la diversidad característica de la sociedad en la idea de atender lo mejor posible, las necesidades de sus habitantes y, en ese sentido, desarrollar acciones para cerrar las brechas y garantizar los derechos de determinados para estos sectores de la población.

Aunque no se encuentra cuantificado en la tabla No. 1, no podemos dejar de lado la experiencia de la formulación del Plan Distrital de Desarrollo que simbolizó el reto inicial: entre los meses de febrero y junio del año 2020, adelantamos las fases de alistamiento, implementación y devolución, replanteando las formas de encontrarnos de manera

presencial en los contextos territoriales, en los barrios, con las organizaciones sociales y en el medio rural. El desafío implicó un trabajo colaborativo entre diversos actores y con variadas estrategias pedagógicas de divulgación e información, mediante el uso de la tecnología para facilitar el derecho a la participación de ciudadanía no organizada, organizaciones formales e informales, gremios, estudiantes, sectores poblacionales, consejos territoriales, entre otros.

De esta manera, y como lo revela la tabla No. 2, logramos incrementar nuestra capacidad de respuesta, mejorando los canales de comunicación con la gente, fortaleciendo las relaciones de confianza, abriendo espacios de participación ciudadana y co-creando políticas públicas como elementos centrales de una nueva configuración administrativa, acordes a las demandas del Modelo Colaborativo de Participación y los nuevos diálogos ciudadanos.

Tabla 2 Procesos estratégicos de Participación de la SDP

Proceso	Año
Diagnóstico POT	2020
Formulación, Aprobación y Concertación POT	2021
Reglamentación POT	2022
Actuaciones Urbanas Integrales	2022
Reconocimiento Territorial	2022
Causas ciudadanas	2022
Estratificación	2022
Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS)	2022
Programas de Desarrollo con Enfoque Territorial (PDET)	2022
Encuesta Multipropósito	2022
Enfoques distritales	2022
Consejos de Planeación Local (CPL)	2022
Sesiones con las Juntas Administradoras Locales (JAL)	2022
Sesiones del Concejo Distrital de Bogotá	2022
Consejos Consultivos Distritales	2022
Compromisos Ruta UPL	2023
Formulación de Actuaciones Estratégicas - POT	2023
Gestión - Formulación Actuaciones Estratégicas	2023
Reglamentación Ecourbanismo y Construcción Sostenible	2023
Planes Maestros	2023
Reformulación de la Política Publica de Ruralidad	2023

Desarrollo del Suelo	2023
Actualización Unidad Agrícola Familiar	2023
Consejo Consultivo LGBTI (CCLGBTI)	2023
Consejo Distrital de Propiedad Horizontal (CDPH)	2023
Red institucional de veedurías ciudadanas	2023
Generalidades y Contenidos del POT	2022-2023
Planeación Participativa de las Unidades de Planeamiento Local POT	2022-2023
Construcción de Directrices de las Actuaciones Estratégicas POT	2022-2023
Sistema de Participación Territorial	2022-2023
Legalización de barrios	2022-2023
Manual de Espacio público	2022-2023
Planes Parciales de Renovación Urbana	2022-2023
Adopción de Planes Parciales de Desarrollo	2022-2023
Políticas públicas	2022-2023
Política Pública LGBTIQ+	2022-2023
Rendición de Cuentas - Gobierno Abierto Bogotá	2022-2023
Presupuestos Participativos	2022-2023
Articulación Plan Especial de Manejo y Protección (PEMP)	2022-2023
Comisión Intersectorial de Participación (CIP)	2022-2023
Comisión Local Intersectorial de Participación (CLIP)	2022-2023
Consejo Territorial de Planeación Distrital (CTPD)	2022-2023
Escenarios individuales por demanda	2022-2023
Gestión del Plan Institucional de Participación Ciudadana	2022-2023

Fuente: Oficina de Participación y Diálogo de Ciudad, 2023.



Como puede apreciarse, en el año 2022 desplegamos una serie de actividades que determinaron escenarios de participación activa, en la medida que los temas tratados representaban un gran interés para la transformación de la ciudad. A través de la Ruta de la Participación del POT, diseñamos una estrategia para la planeación participativa, que nos permitió identificar oportunidades de desarrollo local en clave de proximidad y vitalidad, para generar apuestas colectivas y acuerdos que motivaran el sentido de pertenencia con los territorios y el compromiso de los diferentes actores con los programas y proyectos, que impulsaran las transformaciones en la ciudad desde la escala local y con enfoque diferencial, para los territorios urbanos y rurales.

Asimismo, se emprendieron esfuerzos significativos en la elaboración de las directrices de las Actuaciones Estratégicas (AE), la presentación exhaustiva de los Planes Parciales y la definición puntual de políticas públicas, entre otras esferas de vital relevancia.

No es menos importante señalar que en estas trascendentales dinámicas, **participaron un total de 20.738 personas en 985 actividades**, provenientes de todos los sectores de la ciudad. Esta cifra, sin lugar a dudas, refleja los enormes avances que obtuvimos, gracias al profundo proceso de transformación impulsado por la SDP desde su perspicaz visión para el beneficio de la capital y de su gente.

Estos encuentros nos han brindado la oportunidad de escucharnos mutuamente, entablar diálogos constructivos, generar propuestas significativas y alcanzar acuerdos que involucren a cada individuo en la tarea de edificar una Bogotá más cercana, cuidadora y acogedora para todas y todos. Acciones como los talleres de cocreación, los recorridos vivenciales y las derivas itinerantes, nos han permitido identificar los deseos y necesidades de la ciudadanía frente a la participación. Estas iniciativas también han contribuido al progreso y la mejora de nuestras metodologías, asegurando así la capacidad de atraer a nuevos actores, incrementar las contribuciones provenientes de la ciudadanía y otorgar mayor incidencia a las voces de la comunidad.

Durante el año 2023, continuamos el enorme desafío de consolidar una planeación en escala local, frente a la cual fortalecimos las dinámicas establecidas para la Ruta de la Participación, a través de los recorridos vivenciales, los talleres de cocreación para la consolidación de los Proyectos Integrales de Proximidad (PIP), que dan vida a las UPL, galerías itinerantes en los 33 nuevos territorios para hablar con las comunidades sobre esta nueva apuesta del modelo de ocupación de territorial, sondeos, talleres de devolución sobre los resultados de los acuerdos y la formulación del Sistema Territorial de Planeación (adoptado mediante el Decreto 599 del 2023), que permitirá a futuro realizar el seguimiento a la implementación del Plan de Ordenamiento Territorial (POT). Así las cosas, en 981 actividades, más de

40.000 personas han estado presentes de manera activa, consolidando todas estas acciones.

En términos generales, y cumpliendo cuidadosamente con el propósito de innovar la participación en la SDP, con plena satisfacción podemos registrar que para el cuatrienio 2020-2023, hemos avanzado en **11.919 acciones con más de 96 mil personas**, abarcando distintos tipos de mecanismos como diálogos, comunicación para la participación, seguimiento y evaluación, fortalecimiento ciudadano para la planificación participativa, gestión institucional y consultas ciudadanas, en donde se destaca la revitalización de los encuentros presenciales, **logrando un impresionante 75% de participación en esta modalidad** y el restante virtual.



Recorrido vivencial Ruta de la Participación, 2023.

Los métodos para avanzar



Las estrategias metodológicas para la participación durante la vigencia 2020–2023 fueron innovadoras, dinámicas y altamente productivas en la inclusión de nuevos actores y la generación de propuestas de la ciudadanía frente a las distintas dinámicas de ciudad.

El desafío metodológico consistió en cambiar radicalmente nuestra forma de involucrarnos con las comunidades al interior de sus territorios. En lugar de simplemente registrar y responder a las preocupaciones individuales sobre problemas, nos enfocamos en descubrir oportunidades y llegar a acuerdos sobre valores compartidos y metas colectivas. **El propósito principal fue desarrollar proyectos que fomentaran un mayor sentido de pertenencia en nuestras comunidades locales y rurales**, comprometidas en mejorar la ciudad, comenzando desde los barrios y veredas.

Llevamos a cabo acciones fundamentadas en el diálogo activo y la presencia constante en los territorios, que permitieron vínculos sólidos y la producción de confianza con las comunidades que expresaron su interés en participar en la planificación de una Bogotá cuidadora, cercana y que realmente es pensada por y para la ciudadanía.

Además, generamos espacios de diálogo y cocreación con el claro objetivo de dignificar la historia, las experiencias y los saberes existentes, convirtiéndolos en el punto de partida para la construcción de aspiraciones colectivas sobre el futuro. No menos importante, son las perspectivas de la participación con la comunidad de la ruralidad bogotana, brindando reconocimiento a sus aportes y abriendo oportunidades históricas para incidir en la construcción de una ciudad inclusiva que contempla el orgullo de la mirada campesina para concluir que Bogotá es rural.

Transformar la percepción de las Políticas Públicas, el desafío

Uno de los retos más críticos que enfrentamos durante esta administración fue abordar numerosos y significativos instrumentos que tienen un impacto determinante en la vida de muchas ciudadanas y ciudadanos.

Como bien lo señalamos, la Ruta de la Participación para la formulación de las UPL, constituyó un proceso de planificación participativa con el objetivo de caracterizar las estructuras del modelo de ordenamiento territorial. Esto implicó precisar y priorizar las actuaciones urbanísticas y proyectos que se enmarcaron en el POT y sus instrumentos de gestión y financiación, mediante el acuerdo en las formas de apropiación y corresponsabilidad con los entornos de vida locales.

De otro lado, el proceso de rendición de cuentas se llevó a cabo con un sólido enfoque en la participación ciudadana, en el cual se identificaron las necesidades informativas de la población, a través de plataformas de diálogo destinadas a abordar los temas de mayor relevancia para la comunidad.

Asimismo, se implementaron iniciativas para promover la capacitación y empoderamiento de las comunidades en el ejercicio del control social a través de la Red Institucional Distrital de Apoyo a las Veedurías Ciudadanas y su correspondiente plan de acción.

Otros instrumentos tales como la legalización de barrios, planes parciales de renovación urbana, planes maestros, políticas públicas y actuaciones estratégicas, han trazado un nuevo camino para Bogotá que, de igual manera, nos han brindado la oportunidad de entablar diálogos constantes con la ciudadanía y crear espacios donde podemos identificar perspectivas comunes para establecer avances significativos que beneficien a la ciudad y sus habitantes.

Para concluir, durante esta administración nos enfrentamos a desafíos cruciales y trabajamos arduamente para promover la participación ciudadana y mejorar la calidad de vida de nuestras comunidades. Con su participación activa, logramos avizorar un futuro más inclusivo y sostenible.



03

Capítulo

Inspiraciones para la acción colectiva

Por: Miguel Ángel Cárdenas Arias
Comunicador Social y Periodista
Oficina de Participación y Diálogo de Ciudad

Durante el período 2020-2023, como Secretaría Distrital de Planeación (SDP), nos enfrentamos a un reto gigantesco: transformar la participación ciudadana en un proceso fundamental para incidir en las decisiones que conforman el futuro de nuestra ciudad. A lo largo de estos años, hemos comprendido que la participación no es solo un concepto reglamentado por la Constitución del 91, sino una **posibilidad real para que la población influya en la toma de decisiones que moldean nuestro entorno.**

Si bien no afirmamos haber resuelto todos los desafíos, hemos encauzado nuestros esfuerzos en reconocer la participación como un **derecho fundamental**. Más allá de enumerar opciones y requisitos, hemos buscado transformarla en el núcleo mismo de nuestra labor. **¿Cómo lo hemos logrado?** Fundamentamos nuestro quehacer en la base del Modelo Colaborativo de Participación Ciudadana, cuya puesta en marcha, ha permitido a la gente incidir de manera efectiva.

Nuestro proceso de transformación ha sido multilateral. Desde la concepción tradicional de hacer eventos, evolucionamos hacia una entidad de participación activa en la toma de decisiones. Para ello, dimos un paso adelante al reconocer la importancia de un enfoque territorial, desplegando agentes en cada rincón de la ciudad para



Talleres de co-creación UPL Engativá, Ruta de la Participación, 2023.

conocer sus propias dinámicas y necesidades locales. De esta manera, mapeamos actores y organizaciones que forman la esencia de la participación ciudadana durante el cuatrenio, identificando más de 13.500 datos individuales y colectivos, con información precisa que hoy consolida la base esencial de nuestros públicos objetivos.



Uno de los mayores logros de este período ha sido la apuesta por un enfoque territorial en nuestra labor de participación, toda vez, que la ciudad no puede ser tratada de manera homogénea, sino que sus particularidades y dinámicas deben ser reconocidas para lograr una toma de decisiones más equitativa. Esta comprensión nos llevó a desplegar nos a diferentes territorios de Bogotá, para conocer las necesidades y las aspiraciones de las comunidades.



El sentido de la transformación en la participación en la SDP se ha fundamentado en incorporar el enfoque territorial, continuar la formulación de estrategias a través de metodologías diferenciales, apuntar a la consolidación de acuerdos sobre puntos fundamentales y garantizar que esos consensos que se realicen, sean socializados o efectivamente tengan incidencia, es decir, hacer un proceso rendición de cuentas constante.

Juan Carlos Prieto García, jefe Oficina de Participación y Diálogo de Ciudad.



Este proceso de mapeo de actores y organizaciones, nos permitió establecer vínculos más sólidos con la ciudadanía. Ya no éramos solo una entidad distante, sino un equipo que se preocupaba por escuchar y entender sus voces. La participación ciudadana dejó de ser un evento aislado y se convirtió en una relación constante de diálogo y colaboración. **Esta cercanía nos permitió comprender las particularidades de cada territorio y adaptar nuestras estrategias para que fueran verdaderamente inclusivas.**

La pandemia por causa del COVID-19 presentó uno de los **mayores desafíos en nuestra labor**; sin embargo, también fue una oportunidad para repensar y mejorar nuestras metodologías, y aunque las reuniones virtuales se convirtieron en la norma, pronto nos dimos cuenta de que la participación va más allá de una pantalla. Necesitábamos generar estrategias que fomentaran un diálogo auténtico y significativo.



Taller Formulación POT, 2021.

Esta fue la punta de lanza que nos llevó a embarcarnos en la tarea de **diseñar metodologías innovadoras** que permitieran a la ciudadanía no solo opinar, sino también **construir**. La participación debía ser un proceso **continuo y constructivo**, no solo una sesión de retroalimentación. Así surgieron ejercicios de co creación, talleres virtuales, encuestas interactivas y plataformas en línea, donde la comunidad podía aportar ideas y soluciones de manera constante.

Uno de nuestros objetivos principales fue pasar de simplemente contar aportes ciudadanos a llegar a acuerdos fundamentales para los territorios. Entendimos que la participación no se trata solo de recibir observaciones, sino de incorporarlas en proyectos tangibles que beneficien a la comunidad en general. Esta evolución fue especialmente evidente en el proceso de revisión y ajuste del Plan de Ordenamiento Territorial (POT), que representó un desafío de gran envergadura.

Su complejidad y alcance requerían de una participación ciudadana **sólida y significativa**, frente a lo cual planteamos la tarea de ir más allá de la socialización, de construir un proceso donde los aportes de la ciudadanía realmente influyeran en la toma de decisiones. Para ello, creamos espacios de diálogo abiertos para informar sobre el proceso y, tal vez, lo más esencial, escuchar el conocimiento y las opiniones de las personas.

La rendición de cuentas resultó ser el pilar fundamental, pues la transparencia en el proceso de incorporación de ideas y acuerdos, permitió que la comunidad comprendiera qué propuestas fueron adoptadas y cuáles no, a partir de una razón explícita basada en la rigurosidad técnica y normativa de los instrumentos. Entendimos que la ciudadanía merece la verdad y que una participación efectiva debe basarse en información clara y honesta. Aunque el proceso continúa y los desafíos persisten, este enfoque de construcción conjunta ha sido un logro significativo en nuestra búsqueda por una participación más profunda y colaborativa.

También enfocamos nuestros esfuerzos en mejorar la comunicación con la gente, para lo cual adoptamos principios de gobierno abierto que nos llevaron a replantear cómo compartimos información y cómo interactuamos con la comunidad. La transparencia se convirtió en un principio rector, asegurando que la información estuviera disponible y accesible para todas y todos.

De esta manera pasamos de estructurar una agenda anual de participación, a **construir un Plan Institucional como mecanismo de información** y guía que nos ha permitido organizar, programar y visualizar la planeación de las actividades que componen las estrategias de relación con la ciudadanía, a partir de los diferentes instrumentos y políticas públicas que hacen parte del quehacer de la SDP.

Para garantizar un seguimiento efectivo, nuestros públicos pueden acceder a los visores de participación ciudadana, que en estricto rigor se constituyen en herramientas de gobernabilidad para estar al tanto de los resultados de los procesos adelantados en diferentes escenarios, **con el objetivo de conocer, dialogar, construir y socializar el avance del número de actividades, el tipo de participantes y los territorios abordados.**

La creación constante se convirtió en una **herramienta poderosa para fomentar el diálogo**. Dejamos atrás la simple socialización y abrazamos la creación de espacios donde se generó un intercambio genuino de ideas. Además, establecimos una dinámica de devolución permanente, asegurando que las decisiones tomadas fueran comunicadas de manera efectiva y que la ciudadanía comprendiera el impacto de su incidencia.

Lo que nos queda por transformar

El camino hacia la participación ciudadana colaborativa no ha estado exento de desafíos. Aunque hemos logrado avances significativos, reconocemos que aún hay trabajo por hacer. La colaboración ciudadana, en especial en procesos complejos como la planificación urbana, es un terreno en constante evolución. Para mantener nuestro impulso y seguir avanzando, identificamos áreas claves en las cuales debemos centrarnos en los próximos años.

Uno de los pilares para una participación ciudadana exitosa es la **formación continua**. No solo es importante que la ciudadanía esté informada sobre los procesos y proyectos, sino que también tenga la **capacidad de participar de manera informada y constructiva**. Del mismo modo, nuestro equipo debe estar capacitado para facilitar estos procesos y comprender las dinámicas en diferentes contextos.

Los numerosos espacios de participación e instrumentos como las Actuaciones Estratégicas, Planes Parciales, talleres de legalización de barrios, talleres de co-creación, galerías itinerantes, talleres de devolución, entre otros, brindaron oportunidades para que la comunidad se involucrara activamente en la toma de decisiones que afectan sus vidas y su entorno.

La **innovación metodológica** desempeñó un papel esencial en esta transformación, pues la entidad cambió su enfoque de simplemente responder problemas individuales hacia la **identificación de oportunidades y acuerdos** sobre valores compartidos, generando vínculos sólidos y confianza con las comunidades locales. Además, **se promovió la dignificación de la historia, las experiencias y los saberes existentes en los territorios**.

La comunicación con la ciudadanía también se mejoró significativamente. Se adoptaron **principios de gobierno abierto**, asegurando que la información estuviera disponible y accesible para todos. **La creación constante de espacios de diálogo genuino** reemplazó la simple socialización y la dinámica de **rendición de cuentas** permanente, aseguró que las decisiones tomadas fueran comunicadas de manera efectiva.

Sin embargo, hemos reconocido que la participación ciudadana es un terreno en constante evolución. Para mantener el impulso y avanzar, se identificaron áreas clave

para centrarse en los próximos años: la formación continua de la ciudadanía y del equipo de la Secretaría se estableció como un pilar fundamental: talleres, espacios virtuales y materiales educativos empoderarían a las comunidades para liderar procesos de cambio.

La innovación en las metodologías de participación se mantendría como una prioridad, buscando formas innovadoras de involucrar a la comunidad, por ello, medir el impacto de las acciones es esencial para comprender qué está funcionando y qué áreas requieren mejorar.



Tienda Mi Veci, FILBO, 2023.



Recorrido Proyectos de Proximidad UPL Engativá, Ruta de la Participación, 2023.

Para concluir estas reflexiones, podemos considerar que el legado más importante de este período **fue el cambio en la percepción de la participación ciudadana en la SDP, donde la participación pasó de ser un requisito legal a un principio fundamental que guía su labor.** A medida que vislumbramos el futuro, estamos llenos de entusiasmo y determinación para seguir fortaleciendo nuestra labor, construyendo puentes entre la comunidad y la administración, y creando de maneja conjunta la Bogotá inclusiva y sostenible que anhelamos. Estos años han sido un viaje de transformación profunda, donde la participación ciudadana se convirtió en una herramienta poderosa para moldear el futuro de nuestra ciudad.



04

Capítulo

Voces ciudadanas, el impacto transformador de la participación en Bogotá

Por: **Jimmy Alejandro Osorio Tarazona**
Comunicador Social y Periodista
Oficina de Participación y Diálogo de Ciudad

María del Pilar Barreto González
Comunicadora Social y Periodista
Oficina de Participación y Diálogo de Ciudad

Para la Secretaría Distrital de Planeación (SDP), la participación se considera un pilar esencial que otorga a la ciudadanía un papel central en la toma de decisiones para impactar diversos aspectos de la vida en la ciudad, incluyendo la economía, la política, la administración y la cultura. Este enfoque promueve una colaboración activa y un proceso de concertación, que busca de manera incansable, el bienestar de la población y los residentes para generar un territorio equitativo, sostenible, competitivo y estrechamente integrado con la región circundante.

Bajo esta perspectiva, hicimos que el centro de nuestra acción se consagrara en las personas, toda vez, que, la ciudadanía es el eje que permite articular los procesos de políticas públicas e instrumentos de planeación en la toma de decisiones, para que emerjan relaciones cooperativas, inclusivas, transversales, continuas, escalables, planificadas, transformadoras, coherentes, corresponsables y profundamente empoderadas. En la medida en que posibilitamos el derecho a participar, fuimos profundizando en aprendizajes para garantizar novedosos canales que permitieron fijar reglas justas, para orientar al bien común de los territorios.

Para nosotros la calle fue el lugar común; allí confluimos en diversas narrativas que fortalecieron nuestra cercanía con aquellas comunidades que nos abrieron la puerta de su historia y de sus barrios, y de su fuerza comunal para consolidar escenarios que les permitieran habitar y mejorar los entornos. Esa cercanía a su memoria y a sus palabras, nos hizo más responsables del ejercicio público para garantizar que su incidencia fuera más decidida.



Talleres Ruta de la Participación, 2023.

Con las vecinas y vecinos, y también las organizaciones públicas y privadas, profundizamos en el conocimiento de problemas desconocidos o poco valorados, para mejorar nuestros diagnósticos y hacerlos parte de nuestra agenda pública. Fue esa maravillosa comunidad, con sus consensos y disensos, la que nos permitió fortalecer los contenidos de las políticas públicas emprendidas durante este cuatrienio, hechas con el reflejo de sus intereses y valores.

Desde esta lógica, logramos un cambio de paradigma en las metodologías de participación que traíamos de tiempo atrás, para entablar maneras novedosas de acercarnos a múltiples actores y reconocer en ellos, su sentido de pertenencia por los territorios y desde la escala local, desarrollar una experiencia de la participación que permitiera implementar, de manera progresiva y acumulativa, herramientas y actividades de información, co-creación, consulta, colaboración y rendición de cuentas permanente.

Fueron voces indispensables que a diario nos acompañaron en cada una de las actividades previstas; con ellas caminamos, discutimos, soñamos... Cada una nos indicó que el rumbo que habíamos retomado para acercarnos era ideal, porque veníamos despojados de una mirada estrictamente técnica, y era con ellas que debíamos lograr otra visión de los territorios.

Por ello, este capítulo está dedicado a recrear algunas de esas valiosas opiniones ciudadanas que nos acompañaron y llenaron de ímpetu los procesos adelantados, esenciales para la construcción de nuestros programas de participación, en la medida en que confiamos en sus experiencias y sentires, como una forma de apropiar la ciudad a partir de su visión.

Cuando dimos vuelo a la Ruta de la Participación del Plan de Ordenamiento Territorial (POT) en el año 2022, la SDP debía fortalecer el proceso participativo para la formulación de las Unidades de Planeamiento Local (UPL), como parte del mandato establecido en el parágrafo 1 del art. 9, del Decreto 555 del 2021. A través del ejercicio metodológico, debíamos asegurar que las y los habitantes de la ciudad, determinaran en un proceso de diálogo y consenso, cuáles eran las oportunidades de los territorios para lograr servicios esenciales en un lapso de máximo 30 minutos. Estas delimitaciones fueron diseñadas de manera justa, teniendo en cuenta las diferencias sociales, culturales y económicas de cada área, y garantizando una delimitación proporcional para los territorios y para el tamaño de las poblaciones, que mejoraran su calidad de vida.

Las personas que nos acompañaron en este proceso, comprendieron que las necesidades de cada espacio eran distintas y que, a partir de ahí, se necesitan equipamientos variados para mejorar sus condiciones.

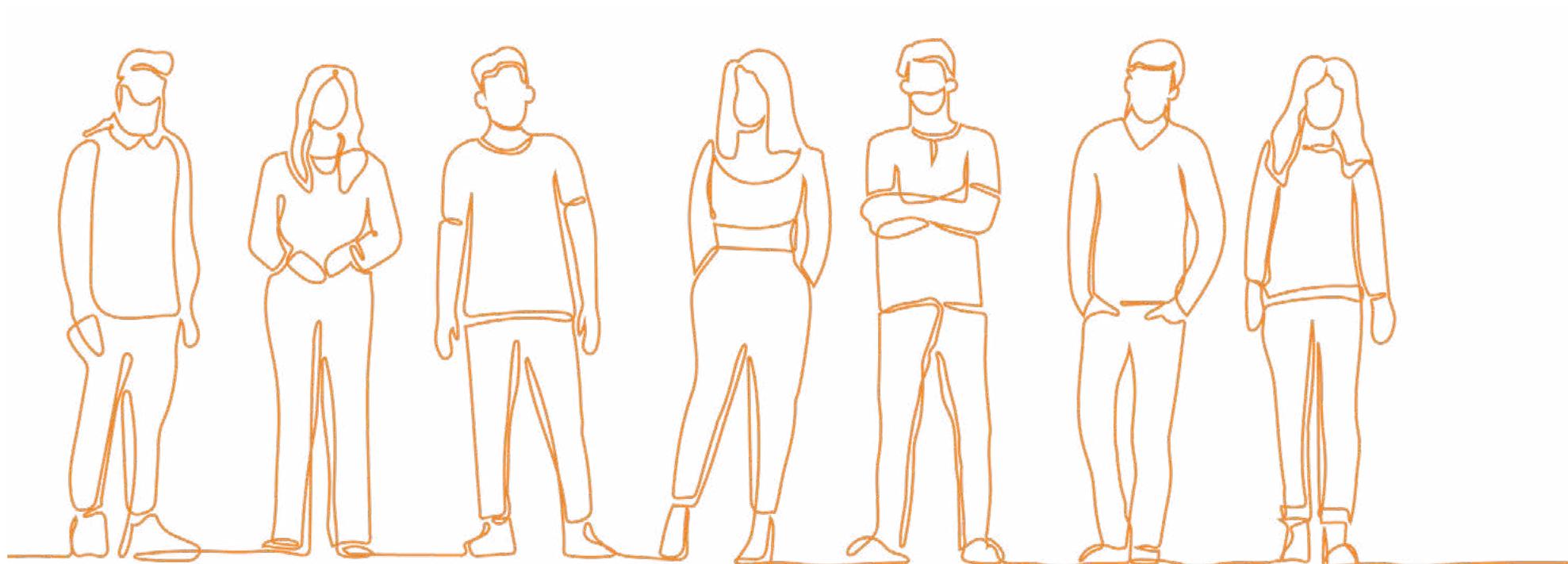
“

Que dicha que tengamos un teatro o un cine cerca. Mire sumercé, si le digo, nunca he podido ir con todos mis nietos a un teatro a ver una película, porque sencillamente queda muy lejos y si tengo pasaje para uno, no tengo para el otro. Imagínese que yo pueda ir de la mano con ellos, felices de la vida, a solo cinco minutos y pueda distraerme y disfrutar.

Mercedes Castiblanco, acompañó uno de los recorridos vivenciales, en la UPL Lucero.

”





Durante los talleres de co creación, visualizamos, creamos y nos comprometimos a velar por los derechos y necesidades de cada habitante, y trabajar en programas que permitieran planificar una ciudad más equitativa para eliminar las brechas sociales.



“

Llevo más de 40 años viviendo en la localidad de Ciudad Bolívar; uno pedía que se fijaran en nuestra comunidad, que miraran lo que nosotros necesitábamos y nunca se dieron a la tarea de escucharnos. Tengo una huerta diagonal a mi casa y nunca pude exhibirla como ejemplo de vida y cuidado del medio ambiente, porque no había espacios donde uno, con los vecinos y con ustedes, pudiera participar y hablar. Hoy me entero, por ejemplo, que gracias a lo que he hecho por tantos años y con el legado de mis padres, puedo convertir mi sector en un Ecobarrio.

*Lorenzo Martínez,
líder comunal de la UPL Usme Entrenubes.*

”



El marco de la Ruta de la Participación debía generar también, acuerdos y aspiraciones con la comunidad y con actores especializados, para potenciar las Actuaciones Estratégicas, instrumentos donde sucederán grandes proyectos para optimizar y desarrollar diversos territorios, con múltiples oportunidades para quienes vivimos o transitamos en la ciudad.

“

Se debe pensar en localidades porque es el bienestar de toda la comunidad que vive, tanto en las dificultades, como en los beneficios; uno tiene que conocer su territorio para poder hacer exigencias. Tenemos muchas cosas en común y mediante estos ejercicios, podemos aprovechar y decir con argumentos que, por ejemplo, si se hacen más conjuntos de edificios, se llegue a un acuerdo y se generen equipamientos que permitan que la gente disfrute de parques, vías de acceso, hospitales y bibliotecas.

*María Alarcón,
habitante y líder de la localidad Borde Usme.*

”

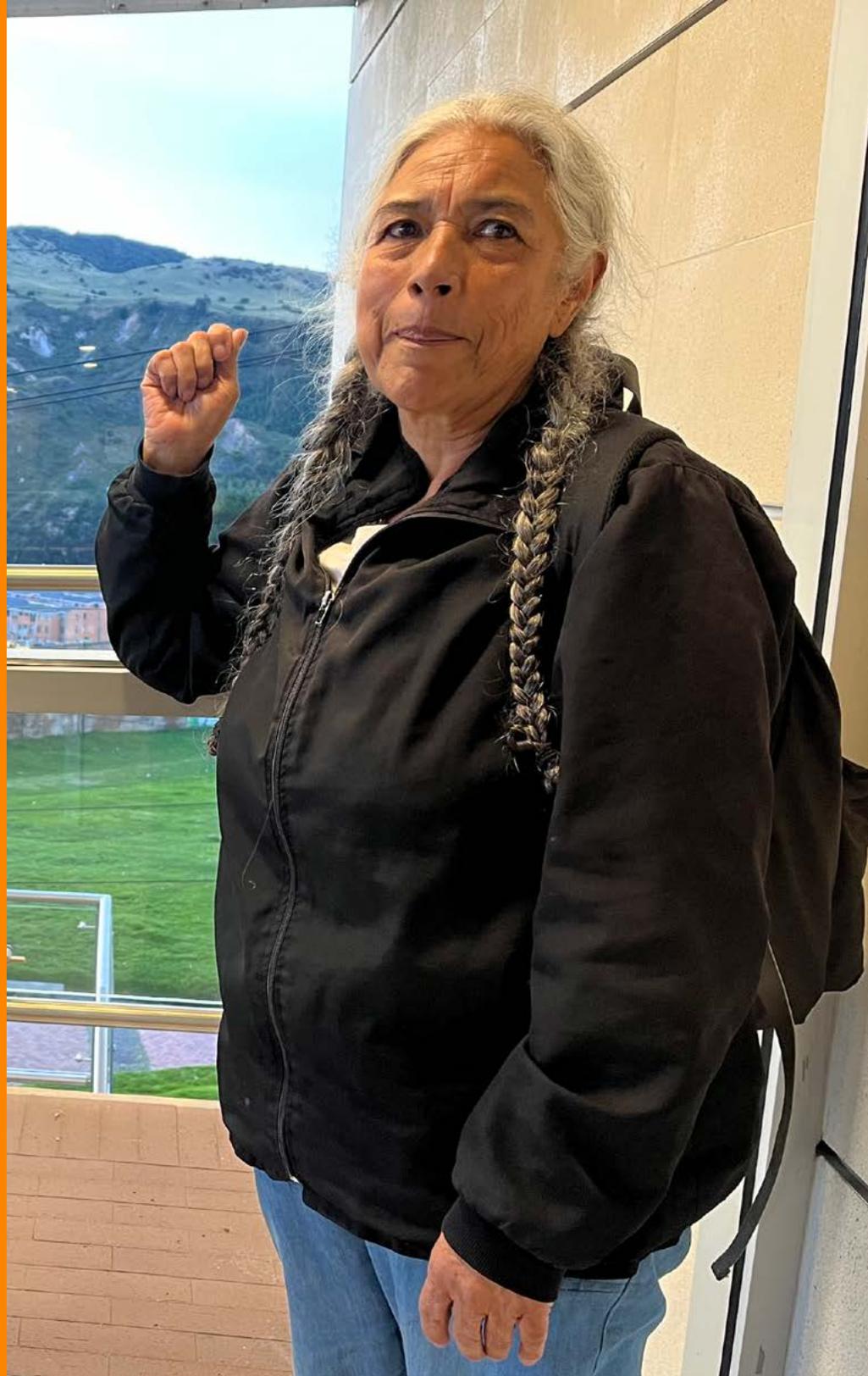


Foto archivo: Secretaría Distrital de Planeación



Un comerciante reconocido, vendedor de productos esenciales para el hogar en la localidad de Ciudad Bolívar, nos acompañó en los talleres de la Actuación Estratégica Reverdecer del Sur y encontró un espacio para modificar la forma de ver su territorio y cómo se puede potencializar su crecimiento:



“

Estos talleres fomentan la participación y nos hacen visibles frente a los aconteceres de la ciudad. Estos espacios engrandecen las actividades que nosotros hacemos en la comunidad. Buscamos siempre la oportunidad de ser escuchados en pro de nosotros y nuestros emprendimientos, especialmente, jóvenes que quieren progresar y aquí siento que dialogamos y nos tuvieron en cuenta.

*Alexander Pineda,
comerciante de la localidad
de Ciudad Bolívar.*

”



Otra de las políticas de nuestra administración es dignificar la vivienda en Bogotá y los avances más significativos han sido replantear los procesos para que algunos territorios se legalicen con un sinnúmero de beneficios: seguridad jurídica, acceso a servicios básicos, mejora en la infraestructura, inclusión en programas sociales, generación de empleo, valorización de propiedades, incentivos para el desarrollo, entre otros. En el Taller de Diálogo Ciudadano de la legalización del barrio Tesorito II, un ciudadano nos comentó:

“

Mis nietos, mis hijos, mejor dicho, toda mi familia, se los agradece, pues ellos ya tendrán la casita legal que durante años he construido con mucho trabajo y esfuerzo.

Jaime Piraján, ciudadano de la legalización del barrio Tesorito II.

”





“

Mi padre ocupó el lote, él lo compró con los ahorros y nos lo heredó para que nosotros lo cuidáramos; levantó la casita con dos pisos más; en el primer piso ubicó el taller de costura que ha sido nuestro sustento diario, el cual ha ayudado a que mis hijos estudien; entonces, imagínese usted el amor que le tenemos a nuestro barrio y que ahora, con orgullo, podemos decir que estará legalizado. Es una bendición muy grande.

Rosa Martínez, participante del Taller de Diálogo Monteblanco El Pino.

”

Talleres Sistema de Participación Territorial, 2023.



El Sistema de Participación Territorial (SPT) es el proceso mediante el cual se concretan las apuestas de planeación participativa que se presentan en el modelo de gobernanza del Plan de Ordenamiento Territorial (POT), con el fin de orientar las actuaciones públicas del Gobierno Distrital.

Desde el mes de junio del año 2023, adelantamos un proceso de consulta y colaboración que nos permitió recopilar opiniones y sugerencias de actores estratégicos de las 20 localidades y distintos grupos poblacionales, para validar sus funciones y componentes.

“

Es genial saber que el Sistema de Participación Territorial nos da la oportunidad de influir en el futuro de nuestra ciudad. Los ciudadanos vivimos y experimentamos el desarrollo urbano todos los días, así que nuestras voces son cruciales para tomar decisiones informadas y construir una Bogotá mejor.

*Ernesto Sánchez,
participante del taller
de la localidad de Fontibón.*

”



“

La inclusión de grupos diversos en la fase de validación es un gran paso hacia la equidad; cada comunidad tiene su propia perspectiva y necesidades únicas, y esta iniciativa reconoce esa diversidad. Esto es lo que hace que la participación ciudadana sea auténtica y significativa.

Deisy Patiño, mujer trans y participante de la mesa focal en el Taller con la comunidad LGBTQ+.

”



“

El hecho de que la Veeduría Distrital supervise el proceso es un importante indicador de transparencia. Esto nos da confianza en que nuestras opiniones serán tomadas en cuenta de manera justa y que el SPT funcionará de manera efectiva.

*Martín Espitia,
participante del taller
de la localidad de Kennedy.*

”



Recordamos en este capítulo la experiencia del año 2022, cuando la SDP tuvo a cargo el proceso de validación de la Política Pública para acelerar el progreso de Bogotá hacia la consecución de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS). Para lograrlo se adelantó un ejercicio de interacción

con la comunidad, mediante encuestas, reuniones virtuales y talleres estratégicos, que nos permitieron recoger las opiniones de la gente sobre los 17 objetivos globales y cómo las personas podían involucrarse en su consecución.



Me parece muy positivo que la Secretaría Distrital de Planeación esté involucrando a la ciudadanía en la construcción de la Política Pública para los ODS en Bogotá. Esto muestra un compromiso real con la participación ciudadana y la transparencia en la toma de decisiones. Espero que nuestros aportes se reflejen en políticas efectivas que mejoren la calidad de vida en la ciudad y contribuyan al desarrollo sostenible.

Gonzalo Cifuentes, portavoz de la fundación Red de Árboles.





Los ODS son fundamentales para abordar los desafíos globales, y me alegra ver que Bogotá está tomando medidas concretas para cumplir con estos objetivos. La realización de encuentros virtuales y presenciales demuestra un enfoque inclusivo y pluralista en la elaboración de políticas. Espero que estas iniciativas resulten en soluciones concretas que beneficien a todos los ciudadanos y al entorno en el que vivimos.

Manuel Espitia, cocreador de la organización Trébola.



Bogotá ha sido un ejemplo de cómo la participación ciudadana puede transformar la ciudad de la mano de sus habitantes. Ellas y ellos han aprendido que su voz tiene el poder de cambiar su entorno y que la colaboración es la clave para el progreso. La ciudad se encuentra en una senda de desarrollo sostenible y equitativo, y sus habitantes se sienten orgullosos de concretar esta transformación.

Rasgos de nuestros participantes

Hemos recogido algunas voces que nos han mostrado la importancia de la participación ciudadana para la toma de decisiones. Por ello, quisimos narrar también, parte de la caracterización sociodemográfica de los espacios que realizamos, cuyo propósito es fortalecer el mapeo de actores con el que cuenta la SDP, para avanzar en convocatorias más objetivas y adecuadas a las necesidades de los instrumentos de planeación, en la medida que existe una gran diversidad que participa activamente en nuestros espacios a nivel local y distrital.

Al comprender la composición sociodemográfica de nuestra audiencia, estamos en una mejor posición para asegurar que esas voces, en una dinámica de representatividad, sean escuchadas y aseguren en los diferentes procesos, su multiculturalidad.



Galería Itinerante UPL Suba, 2023.



Evento Sello Distrital de Igualdad de Género, 2023.

Uno de los aspectos más importantes y alentadores que ha dejado la participación de la ciudadanía durante estos cuatro años, ha sido la colaboración extenuante, dedicada y participativa de las mujeres, con una representación del 43,6% del total de participantes, quienes han establecidos compromisos palpables relacionados con los programas del cuidado, especialmente.

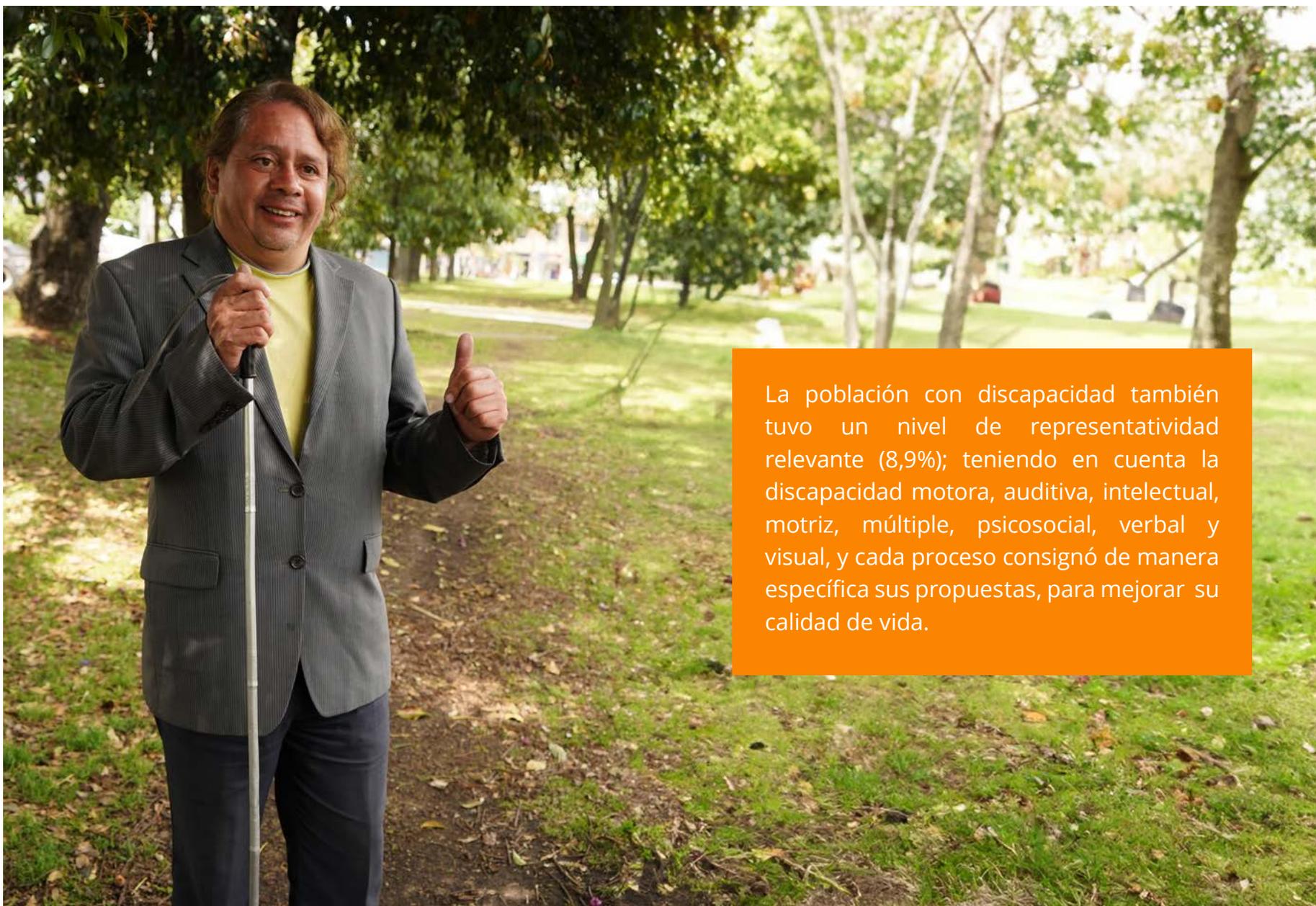
A woman with long braids, wearing a black zip-up jacket over a yellow top and blue jeans, is smiling and giving a thumbs-up gesture. She is standing in front of a vibrant, abstract mural featuring large, stylized eyes and faces in shades of pink, orange, and green. The mural is painted on a wall that appears to be part of a building's facade.

Otro de los grandes avances que ha tenido la participación en los barrios de Bogotá, ha sido la inclusión de los distintos grupos con enfoque diferencial, segregados históricamente. Podemos afirmar, con plena satisfacción, que sus propuestas han sido valoradas, escuchadas y contenidas en las políticas públicas, destacando su visión cultural, el cuidado de los mapas sagrados y su relación con la naturaleza, el cuidado del medio ambiente, entre otros aspectos.



La participación del 36% de la población campesina, significa una clara defensa por la Bogotá Rural, considerada como una de las grandes apuestas del POT Bogotá Reverdece, mediante un diálogo articulado alrededor de su defensa del territorio. El resultado fue el POT más rural en la historia de la ciudad. Del legado hace parte el trabajar de la mano de la población y su riqueza de conocimiento ambiental y agrícola, para elaborar un modelo que permitiera reactivar,

recuperar y reverdecer cada tramo rural del territorio de Bogotá a partir de la visión de la comunidad. Así se logró proteger de manera integral el Páramo de Sumapaz, los suelos productivos y la conservación de ese vasto territorio que representa más del 70% de la ciudad, organizado en tres nuevas UPL con vocación rural: Sumapaz, Tunjuelo y Cerros Orientales.



La población con discapacidad también tuvo un nivel de representatividad relevante (8,9%); teniendo en cuenta la discapacidad motora, auditiva, intelectual, motriz, múltiple, psicosocial, verbal y visual, y cada proceso consignó de manera específica sus propuestas, para mejorar su calidad de vida.



Foto archivo: Secretaría Distrital de Planeación

La historia de Bogotá durante estos cuatro años, será referente e inspiración para otras ciudades en Colombia y el mundo. La participación ciudadana ha demostrado ser la herramienta más poderosa para construir una ciudad más justa, sostenible y habitable. Las voces de nuestra ciudadanía nos han dicho que el cambio está en sus manos y están dispuestas a seguir escribiendo ese nuevo capítulo de la transformación de sus territorios y la defensa de este modelo de ciudad, impulsado con su propia fuerza.



05

Capítulo

Visiones del CTPD para una ciudad diversa y multicultural

Por: **María del Pilar Barreto González**
Comunicadora Social y Periodista
Oficina de Participación y Diálogo de Ciudad



Coloquio Políticas Públicas, 2023.

En el entendido que los procesos de participación **deben vincular la representación de la ciudadanía en la toma de decisiones para construir y gestionar el desarrollo de un territorio**, podríamos reafirmar que nuestro rol como Secretaría Distrital de Planeación (SDP), ha tenido una misión privilegiada de acompañar y prestar el apoyo administrativo y logístico a la principal instancia que representa los sectores sociales, poblacionales, organizaciones y grupos de la sociedad civil como lo es el **Consejo Territorial de Planeación Distrital (CTPD)**.

Este vínculo otorgado por la **Ley 152 de 1994 y el Acuerdo 878 de 2023**, desde entonces ha establecido una relación estrecha con esta organización que representa a los sectores económicos, sociales, ambientales, poblacionales, comunitarios y culturales, para lograr plenas garantías y condiciones que le permita servir de foro permanente a las discusiones, propuestas, recomendaciones y seguimiento al Plan de Desarrollo Distrital, al Plan de Ordenamiento Territorial y demás instrumentos de planeación.



Evento de Paridad, 2023.

Cuando hacemos referencia a la máxima instancia de la participación ciudadana consagrada desde la Constitución Política de 1991, es porque se trata del principal escenario que permite la interacción de la sociedad civil con las instancias gubernamentales. Por ello, su papel es clave en la medida que su voz es la interpretación ciudadana frente al uso del espacio, la configuración del territorio y de los procesos de desarrollo.

Luego de casi 30 años de trabajo a partir de este estrecho vínculo, hemos recogido lecciones aprendidas que más allá de considerarse desde un nexo funcional, nos han permitido generar una reflexión continua sobre la manera en que debemos salvaguardar el reto de permitir el avance continuo de ese conjunto de instancias y espacios de carácter cívico e interinstitucional, con funciones y atribuciones en los niveles distrital, sectorial y local, que permite a la ciudadanía en todos los ciclos vitales y en su diversidad étnica, sexual y cultural, reconocerse como sujetos de derechos y exigir y contribuir a la garantía, protección y restitución de los mismos.



A lo largo de este documento, hemos realizado un análisis exhaustivo de cómo la SDP coloca en el centro de su accionar a la participación, en la idea que el significado de planear debe asociarse a procesos de transformación territorial económica, social y ambiental que permitan mejorar el bienestar colectivo y la competitividad de nuestra ciudad-región, desde una visión incluyente, cuidadora, equitativa y solidaria, con políticas públicas y una gestión efectiva, digital e innovadora que anteponga la deliberación con la ciudadanía como un principio.

En esas narrativas, también hemos acudido a la descripción exhaustiva de cómo hemos transformado nuestra capacidad de escalar el ejercicio del derecho a la participación, a través de ese accionar que determina el Modelo Colaborativo, y desde él, apropiar metodologías, nuevos actores y otros modos de generar las dinámicas de relación con los territorios, para robustecer los contenidos de las políticas públicas y los instrumentos de planeación.

Es importante precisar, que tales cambios han transformado esa correspondencia que por mandato nos concierne desarrollar y que, para este cuatrienio, ejercimos en pro de brindar toda la relevancia al CTPD, teniendo en cuenta que es la instancia donde converge la más amplia, diversa y variada representación de la sociedad civil, de una manera inclusiva y accesible.

Para ello, se dispuso un grupo profesional que está en constante relación con la Mesa Directiva, para acompañar su plan de acción anual y garantizar que fluyan plenamente las actividades relacionadas con los espacios de Plenaria y la labor de las Comisiones Poblacional, Desarrollo Regional, Participación, Plan Distrital de Desarrollo y Plan de Ordenamiento Territorial.



Foro de Mujeres, 2023.

Otro de los retos fundamentales, es la estrategia de participación que viene adelantando la SDP para sustituir las vacancias del CTPD correspondientes al próximo cuatrienio, a la luz de las orientaciones del Acuerdo Distrial 878 de 2023. Nuestra labor es garantizar el proceso eleccionario de 124 de las 141 curules en total, en la medida que 17 de sus miembros continúan por transición de tiempos. La dinámica se adelantará a partir de los siguientes mecanismos: 30 curules se elegirán por ternas conformadas por gremios y sectores de la administración, cuya designación la ejercerá el Alcalde Mayor; 80 se desarrollarán por representación a partir de las diversas instancias y mecanismos de participación y 31 por elección autónoma de las organizaciones sociales.

30 curules 

Por ternas conformadas **por gremios y sectores de la administración.**

80 curules 

Por representación a partir de las **diversas instancias y mecanismos de participación (variable).**

31 curules 

Por elección autónoma de las **organizaciones sociales.**



Es tal vez, en esa perspectiva, que deviene un reto fundamental para la SDP como secretaría técnica y para el CTPD, como lo es la implementación del Acuerdo 878 de 2023, que dicta los lineamientos del Sistema Distrial de Planeación, la creación de planes de desarrollo y garantiza la participación ciudadana en los diferentes órdenes.

Este desafío implica, también, el fortalecimiento interno de su política, así como el reconocimiento de los propios sectores o grupos poblacionales que representa. Para ello, la comprensión de la planeación participativa es clave para poner en práctica, su visión integral que genere control social, identidad y edifique novedosas narrativas que empoderen a la ciudadanía para su incidencia en lo público.

La inclusión ciudadana, un desafío para mejorar los espacios de participación

Transformar la participación implica que la ciudadanía se sienta representada desde cada sector social y poblacional para **garantizar que sus propuestas sean escuchadas y tenidas en cuenta, según sus intereses, en los procesos de desarrollo de la ciudad.** Sin lugar a dudas, es una labor que el CTPD ha hecho visible, porque desde cada sector hay una conexión especial con los líderes locales, con la diversidad y la multiculturalidad de cada población, para incorporar sus necesidades específicas y las propuestas que permitan tomar decisiones de manera horizontal y concertada con la administración, que a la larga benefician a la ciudad.

El propósito de esta labor es apoyar la misión de una instancia garante para la comunidad, en la idea que su visión esté presente en las decisiones trascendentales para la ciudad en cuanto a la formulación del nuevo Plan de Desarrollo Distrital, los procesos de participación y de presupuestos participativos. Por ello, es vital avanzar, a través del Sistema Distrital de Planeación, en esa concepción reduccionista de la participación que instrumentaliza a los individuos,

grupos y comunidades, hacia una visión integral **que centre a la ciudadanía en la discusión y toma de decisiones en los asuntos públicos para la planeación y la gestión del desarrollo.**

Para lograrlo, el CTPD debe robustecer su razón de ser como la máxima instancia, capaz de convertirse en una verdadera opción que permita superar la fuerza que en ocasiones ejerce una estructura política contraria a los fines del estado social de derecho y **asumir el desafío orientado a su fortalecimiento interno y su capacidad política,** para reconocer los intereses propios de los sectores o grupos poblacionales que representa.

La comprensión y puesta en marcha del Sistema Distrital de Planeación será clave para desatar dinámicas en el distrito, a partir de una visión integral donde se genere el control social y se construyan conjuntamente, nuevas narrativas y acciones que empoderen a la ciudadanía para su incidencia en lo público.



06

Capítulo

La participación en perspectiva

Por: **Julio César Martínez Pineda**
Comunicador Social y Periodista
Oficina de Participación y Diálogo de Ciudad



Durante el cuatrienio comprendido entre los años 2020 y 2023, la Secretaría Distrital de Planeación (SDP) ha desempeñado un papel de liderazgo en la sensibilización acerca de cómo impactan positivamente los espacios de participación ciudadana sobre las decisiones para lograr una ciudad más inclusiva y participativa.

Como punto de partida, es importante reconocer el desafío de asumir las riendas de una ciudad tan vibrante y llena de retos como Bogotá, frente a lo cual es vital reconocer el gran

papel que hoy cumple la Oficina de Participación y Diálogo de Ciudad (OPDC), que antes del rediseño institucional de la SDP era la Dirección de Participación y Comunicación para la Planeación, un área subsumida en la Subsecretaría de Planeación de la Inversión, y que hoy se encuentra vinculada al despacho de la entidad, velando porque la ciudadanía en general, haga parte decisiva de los diferentes ciclos de los instrumentos de planeación.

La transformación de este espacio fue trascendental, en la medida que la SDP pasó de cumplir una agenda de eventos o actividades, a contar con el Plan Institucional de Participación Ciudadana que da voz y visibilidad a los actores estratégicos de la ciudad, por medio de un ejercicio que se concibe fuera de lo operativo, a través del cual se promueve la incidencia, así como el derecho a una participación informada y con actividades de retroalimentación o devolución.

Como parte de esta transformación, también es fundamental conocer las iniciativas que se proponen como un derrotero para las futuras administraciones que, sin duda, parten de continuar haciendo ejercicios conscientes de planeación participativa.

Dicho esto, es importante aclarar que la participación ciudadana no solo es la realización de eventos; se trata del despliegue de estrategias concretas de comunicación y educación, y dinámicas de acción transparentes e innovadoras, que permitan acercar a la ciudadanía con sus diferentes enfoques, a procesos liderados por equipos de trabajo profundamente sensibles, que se acercan de manera directa a las personas en los territorios para involucrarlas en la opción de ver otras realidades posibles.



Ruta de la Participación, Galería Itinerante, 2023.

Del mismo modo, en la búsqueda del fortalecimiento de la participación en la dimensión de la planificación, la OPDC comparte su perspectiva sobre las experiencias futuras que podrían consolidar y enriquecer los procesos participativos, que parten de continuar honrando la palabra en los temas que involucran la consolidación del Plan de Ordenamiento Territorial (POT) y su implementación, a través de estrategias inclusivas, efectivas y productivas de cara a la implementación del Sistema de Participación Territorial, que cobra vida a partir del Decreto 599.

Sobre este reto es importante precisar que se trata de un compromiso institucional, de las organizaciones sociales y las poblaciones en general, para coordinar de qué manera se realizará el seguimiento a las dinámicas que permitan co-crear espacios donde la participación pueda tener mayor incidencia en los ejercicios de planificación de la ciudad.

En términos de inclusión, la SDP ha atendido con determinación el desafío de garantizar la representación equitativa de diversos grupos de la sociedad, materializando los enfoques de derechos y territoriales, dado que los esfuerzos se han enfatizado en garantizar la inclusión y el diálogo constante con diferentes poblaciones y sectores sociales.

De allí proviene un reto: profundizar en estos esfuerzos con metas de trabajo y equipos profesionales que garanticen la inclusión y dinamicen los diálogos con los diferentes grupos poblacionales y sectores de la sociedad, promoviendo la fluidez y no la imposición, sino implicando las voces ciudadanas en toda la cadena de valor que inicia con la identificación del problema, continúa en la co-construcción de la solución, hasta la implementación de la misma.

Aunque existe una intención lógica sobre algunos grupos poblacionales con el fin de entender sus necesidades, deseos y expectativas, nuestro mayor interés es que puedan sentirse escuchados, acompañados y que entiendan que sus aportes tienen incidencia sobre las decisiones de ciudad que se toman día a día.

Ahora bien, sobre el reto de lograr estrategias de participación efectivas, es importante remontarse a las experiencias derivadas de la pandemia del COVID-19 que comenzó en el año 2020, coincidiendo con la fase de formulación del POT donde logramos mecanismos que llevaron a pensar otras maneras de llegar a las personas y hacer un esfuerzo por innovar en términos de participación ciudadana.

De esta manera, pudimos abordar los territorios por medio de las ventajas que da la tecnología, escuchando los aportes desde entornos seguros para todas y todos, y una vez se flexibilizaron las medidas que nos permitieron de nuevo estar en las calles, propiciamos espacios en temas específicos, donde las y los ciudadanos podían expresarse con libertad, ser escuchados y tenidos en cuenta, marcando una diferencia a la hora de llevar a cabo las estrategias de participación con la intención de visibilizar diálogos constructivos con la comunidad en general.

Por consiguiente, el papel de la tecnología y la transformación digital ha venido transformando los procesos de participación, puesto que la posibilidad de conectarnos por medio de las redes sociales y el uso de los recursos de comunicación que hoy en día existen, permiten tener una nueva alternativa que se convierte en una oportunidad para llegar a las poblaciones y dinamizar sus relaciones sociales por estas vías, dejando claro que no rempazan la presencialidad, por el contrario, la complementan y la enriquecen.

Para tal efecto y mirando hacia adelante, visualizamos el rol de la OPDC a través de un desarrollo sostenible y la consolidación de una comunidad más empoderada en los próximos años. Es claro que en este rol seguirá siendo clave el papel que juegan los actores estratégicos de la sociedad, con el fin de fortalecer la comunicación, las metodologías y un relacionamiento mucho más fuerte. Tenemos un camino recorrido, pero lo más importante es continuar con este legado y poner como prioridad siempre el papel de las personas en los espacios de construcción.



Talleres de co-creación Ruta de la Participación, 2023.

Indicadores para medir la incidencia

En la búsqueda de mejorar permanentemente nuestro rol, se fijaron una serie de indicadores que buscan evaluar la eficiencia de los distintos espacios en los instrumentos de planeación de la ciudad. Para tal efecto y con el ánimo de medir el resultado de nuestra gestión, se han determinado tres etapas:



Etapla preparatoria: Se refiere a los momentos de toma de acciones y planeación necesaria antes de que el espacio de participación se realice.



Etapla de despliegue: Hace énfasis al momento en que se da el desarrollo del espacio de participación.



Etapla de seguimiento: Se refiere a la fase de revisión constante, una vez se concretan los acuerdos planteados.

De este modo, la OPDC ha venido desarrollando y perfeccionando sus herramientas que permitan obtener elementos que visibilicen y cuantifiquen el alcance de la participación, así como estrategias que realmente nutran dichos espacios, puesto que es fundamental adoptar la premisa de que lo que se mide se evalúa y lo que se evalúa se mejora.

Por último, es crucial conocer la perspectiva de las estrategias adelantadas, en la idea de transformar los procesos de participación ciudadana desde el Modelo Colaborativo, el cual abarca todo el ciclo de proyectos, ya que esta transición puede promover un mayor compromiso por parte de la ciudadanía en los asuntos relacionados con la SDP, dado que, mediante la innovación, debe buscarse una verdadera transformación de las causas que operan sobre la desigualdad social y política.



Jornada de Rendición de Cuentas, 2023.

No es posible concebir una estrategia de participación sin comunicación efectiva, sin promover espacios de socialización y diálogo, y sin generar dinámicas de rendición de cuentas en donde todas y todos puedan conocer los resultados de la gestión realizada para alcanzar ese gran sueño que es la participación colaborativa en donde no solo el Estado da las herramientas, sino la ciudadanía se compromete con la responsabilidad y el ejercicio de su derecho fundamental.

De esta manera, continuaremos buscando formas y mecanismos de participación que se encuentren en constante cambio y que nos permitan promover nuevas maneras de gobernanza democrática, donde la inteligencia colectiva que no es otra cosa que la capacidad de las comunidades para resolver sus asuntos de manera colaborativa, sea el centro de los procesos en la toma de decisiones.



Foto archivo: Secretaría Distrital de Planeación

Referencias

- Aporta tus ideas para que Bogotá acelere el cumplimiento de las metas mundiales para el desarrollo sostenible (12 de agosto de 2022). <https://www.sdp.gov.co/noticias/aporta-tus-ideas-bogota-acelere-cumplimiento-de-las-metas-mundiales-desarrollo-sostenible#:~:text=Se%20trata%20de%20una%20colección,la%20justicia%20a%20nivel%20global>
- Cárdenas, M. (2023). Logros y retos de la participación en Bogotá 2020 a 2023. En Persona. Bogotá.
- De Septiembre de, I. G. 05 D. E. M. A. L. 30. (s/f). REVISIÓN ORDINARIA DEL POT ESTRATEGIA DE PARTICIPACIÓN - FASE I DIAGNÓSTICO Y FORMULACIÓN. Gov.co. Recuperado el 29 de agosto de 2023, de https://www.sdp.gov.co/sites/default/files/cuarto_informe_pot_081020.pdf
- Documento técnico de soporte Libro IV Instrumentos de planeación, gestión y financiación. (2021). https://sdp.gov.co/sites/default/files/dts_libroiv_instrumentos_0.pdf
- El POT Bogotá Reverdece implementa un innovador Sistema de Participación Territorial para fortalecer la gobernanza ciudadana (28 de agosto de 2023). <https://www.sdp.gov.co/noticias/pot-bogota-reverdece-implementa-innovador-sistema-de-participacion-territorial-fortalecer-la#:~:text=El%20Sistema%20de%20Participación%20Territorial,y%20proyectos%20vinculados%20al%20POT>
- (S/f). Gov.co. Recuperado el 30 de agosto de 2023, de https://www.sdp.gov.co/sites/default/files/planeacion/informe_sdp_2021_28_01_2022_final_0.pdf
- (S/f-b). Gov.co. Recuperado el 30 de agosto de 2023, de https://www.sdp.gov.co/sites/default/files/planeacion/informe_de_gestion_cierre_2022_publicar.pdf
- Informe de acompañamiento estratégico de comunicaciones 2022. (2020). https://www.sdp.gov.co/sites/default/files/generales/informe_gestion_comunicaciones_diag_26022022_0.pdf

Informe de gestión Oficina de Participación y Diálogo https://www.sdp.gov.co/sites/default/files/generales/informe_de_gestion_opdc_2022.pdf

Las ODS en Acción. <https://www.undp.org/es/sustainable-development-goals>

Participación para el diagnóstico de necesidades e identificación de problemas. <https://www.sdp.gov.co/transparencia/participa/participacion-diagnostico-necesidades>

TABLERO CONTROL 2022. (n.d.). Looker Studio. Retrieved September 20, 2023, from <https://lookerstudio.google.com/reporting/e88e3d1e-c17f-4000-891d-7aedda46efc7/page/zSMwC>

Visor Ciudadano 2020. (2020). x`x`Visor Ciudadano 2021. (2021). https://datastudio.google.com/u/0/reporting/9c7b7250-923c-4759-a015-c00783378b17/page/p_93g9wxxnwc

VISOR CIUDADANO PARTICIPACIÓN, FORMULACIÓN Y APROBACIÓN POT 2021. (n.d.). Looker Studio. Retrieved September 20, 2023, from https://lookerstudio.google.com/reporting/9c7b7250-923c-4759-a015-c00783378b17/page/p_93g9wxxnwc

Visor Ciudadano 2022. (2022). <https://datastudio.google.com/u/0/reporting/e88e3d1e-c17f-4000-891d-7aedda46efc7/page/zSMwC>

Visor Ciudadano 2023. (2023). https://lookerstudio.google.com/u/0/reporting/5b2aee7f-6a7d-4d18-8648-f3880b78dff7/page/p_cz7xyv983c

Visor Ciudadano 2023 ¿Quiénes han participado? https://lookerstudio.google.com/reporting/5b2aee7f-6a7d-4d18-8648-f3880b78dff7/page/p_htjndo2g4c

VISOR CIUDADANO PARTICIPACIÓN DIAGNÓSTICO POT 2020. (n.d.). Looker Studio. Retrieved September 20, 2023, from https://lookerstudio.google.com/reporting/b727d628-e003-4725-8714-17461bcb943a/page/p_93g9wxxnwc

VISOR CIUDADANO 2023. (n.d.). Looker Studio. Retrieved September 20, 2023, from https://lookerstudio.google.com/reporting/5b2aee7f-6a7d-4d18-8648-f3880b78dff7/page/p_dxhvqdm8c

¡Le cumplimos a
BOGOTÁ!

www.sdp.gov.co



Secretaria De Planeación



planeacionbog



SDP Bogotá



planeacionbogota

Cra. 30 N° 25 - 90 pisos 5, 8, 13 - SuperCADE piso 2

Archivo Central de la SDP: Cra. 21 N° 69 B - 80 Ext. 9014 -9018

PBX: (601) 3358000